Al S[eño]r P[rocurad]or general [illegible] que se
suplica a la ciudad mande que se [illegible]
en la guerra [illegible] con
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] la ciudad
[illegible] pide
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Poder al S[eño]r don fran[cis]co to mas Procura dor general.

Acordose que bote el cargo de Procurador
general se bote en la forma siguiente
no se boto sino que de conformidad
se nombro al S[eño]r don fran[cis]co tomas de la

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el
concejo justicia y regimiento desta muy noble y muy leal ciudad
de murcia estando juntos en nuestro ayuntamiento ordinario se
gun lo avemos de uso y de costumbre para la eleccion de esp[ecia]l y se[gu]n
[illegible] es a saber don ph[elip]e de porras [illegible] cava
llero de la orden de alcantara gentilhombre de la casa del Rey nuestro señor de la ca
sa de porras en el lugar de [illegible] valle de [illegible] montanos de la ciudad de
burgos alcalde mayor perpetuo della corregidor y justicia mayor desta ciudad y las
de lorca y cartagena y [illegible] don [illegible] don geronimo prieto don ant[oni]o
albornoz don andres [illegible] don [illegible] don [illegible]
[illegible] andres [illegible] don fran[cis]co tomas [illegible] de [illegible] don alonso de gan
doval [illegible] don juan de [illegible] don
gines [illegible] don [illegible] don ant[oni]o [illegible] don [illegible] gines [illegible]

Rosique [illegible]